



## **NOTA DE PRENSA**

### **CÓRDOBA ESTRENA LA PRIMERA RED DE FARMACIAS CARDIO Y NEURO PROTEGIDAS DE ESPAÑA CON LA ENTREGA DE DESFIBRILADORES QUE AYUDARÁN A SALVAR VIDAS ANTE CASOS DE ICTUS O INFARTOS**

- Gracias al proyecto 'Córdoba Ciudad Saludable: Farmacias Cardio y Neuro Protegidas', que ha sido promovido por el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad, con la colaboración de la Delegación Territorial de Sanidad y otras entidades.
- El alcalde de Córdoba, José María Bellido; y el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño; han celebrado hoy el estreno de esta iniciativa con la entrega simbólica de un desfibrilador a una oficina de farmacia, en la calle Santa María de Trassierra 41.
- El objetivo del proyecto es "salvar vidas", ayudando a prevenir y detectar precozmente enfermedades cardiovasculares o episodios como un ictus o un infarto, y disminuyendo los tiempos de atención ante estas emergencias sanitarias en sus fases iniciales, lo que es clave para aumentar la supervivencia y evitar fallecimientos.
- Además del equipamiento con desfibriladores para 46 farmacias de Córdoba, el proyecto ha incluido la formación de más de 500 farmacéuticos en materia de reanimación cardiopulmonar, detección de ictus y acciones de Soporte Vital Básico, y la creación de un protocolo específico de actuación ante casos de ictus que se usará no sólo en las farmacias del proyecto sino en todas las farmacias de la provincia de Córdoba.

**Córdoba, 30 de junio de 2026.-** Córdoba ya cuenta con la primera red de farmacias Cardio y Neuro Protegidas de España, con la que se ayudará a prevenir y detectar precozmente enfermedades cardiovasculares o episodios como un ictus o un infarto, ofreciendo una respuesta rápida ante este tipo de emergencias sanitarias, y contribuyendo, en definitiva, a salvar vidas, gracias al uso de desfibriladores en numerosas farmacias de la capital y a la formación especializada de sus farmacéuticos. El alcalde de Córdoba, José María Bellido; y el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño; han celebrado hoy el estreno de este proyecto, denominado 'Córdoba Ciudad Saludable: Farmacias Cardio y Neuro Protegidas', con un acto de entrega simbólica de un desfibrilador a una oficina de farmacia, concretamente la farmacia Vega Rosas, situada en la calle Santa María de Trassierra número 41.

Se trata de un proyecto impulsado por el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad, en el que también participa la Delegación Territorial de Sanidad, y cuyo objetivo principal es atender a la población cordobesa ante estas urgencias sanitarias reduciendo los tiempos de primera actuación ante una parada cardiorrespiratoria o un accidente cerebrovascular, mediante la implantación de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) en las farmacias y la formación especializada de sus farmacéuticos.

Al acto de entrega del desfibrilador también han asistido María Jesús Botella, delegada Territorial de Sanidad en Córdoba; Cintia Bustos, segunda teniente alcalde y delegada de Salud y Consumo del Ayuntamiento; y Javier Fonseca, médico del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y responsable de la formación en el proyecto.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño, ha subrayado que “hoy estrenamos este ambicioso proyecto que va a contribuir al beneficio de la salud de los pacientes y de toda la población de nuestra capital, de modo que Córdoba sea la primera ciudad de España en contar con una red de farmacias cardio y neuro protegidas, y, en consecuencia, en la primera ciudad cardio y neuro protegida del país. Y lo hacemos hoy con la entrega simbólica de este desfibrilador en esta farmacia, al que hay que sumar otros desfibriladores iguales en otras 45 farmacias y en nuestro Colegio, cubriendo así la totalidad de la geografía de Córdoba capital”.

“Con esta iniciativa las farmacias de Córdoba se transforman en espacios cardio y neuro protegidos, de manera que serán capaces a partir de ahora de ayudar o actuar en las fases iniciales de un infarto o un ictus, algo que es muy importante para disminuir el riesgo de muerte o de secuelas incapacitantes en las personas. Y todo ello con el objetivo claro de “salvar vidas” y aumentar la supervivencia de los pacientes”. “Esta realidad se sustenta en la condición del farmacéutico como profesional sanitario más cercano y accesible para los ciudadanos, y en la capilaridad de las farmacias comunitarias, presentes en todos los barrios de Córdoba, que, en muchos casos, prestan un servicio 24 horas, 365 días del año. La participación de las farmacias ante este tipo de emergencias, por tanto, resulta clave, puesto que además cuentan con profesionales cualificados que han sido formados específicamente en esta materia para realizar esas primeras actuaciones de respuesta y alertar a los servicios de emergencias”, ha afirmado Casaño, quien ha agradecido el apoyo, la implicación y la sensibilidad del alcalde y el Ayuntamiento en este proyecto.

Por su parte, el alcalde de Córdoba, José María Bellido, ha destacado que “hoy Córdoba es una ciudad más segura para sus ciudadanos. Quiero agradecer la colaboración del Colegio de Farmacéuticos que, desde el primer momento, se interesó y apostó por un proyecto ambicioso cuyo principal objetivo no es otro que salvar vidas y responder de manera rápida y eficaz ante cualquier emergencia. Desde el Ayuntamiento valoramos y agradecemos esta disposición que, desde hoy, comienza a ser una realidad en casi medio centenar de farmacias de nuestra ciudad”. El primer edil de la ciudad también ha recordado que la inversión municipal en el proyecto asciende a los 45.000 euros. “Una inversión para salvar vidas”, ha dicho el alcalde, quien también ha reivindicado el papel de los profesionales de las farmacias como “primera línea de atención sanitaria”.

Por último, Javier Fonseca, médico del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y responsable de la formación de los farmacéuticos en el proyecto, ha señalado que “los profesionales farmacéuticos se han formado en reanimación cardiopulmonar (RCP) a través de un curso impartido por profesionales del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y el 061 de Córdoba,

que pertenecen la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia de Andalucía (SEMG Andalucía) cuyo objetivo ha sido el reconocimiento de situaciones de parada cardiorrespiratoria y cómo actuar ante ellas mediante la llamada a los servicios de emergencias y el comienzo de las maniobras de resucitación cardiopulmonar y empleo del desfibrilador". Además, los profesionales de las farmacias comunitarias de la provincia se han formado, a través de otro curso, en el reconocimiento de un ictus, en alertar al 061, y en cómo actuar mientras se espera al servicio de urgencias. Con ello, la población de Córdoba tiene a su disposición profesionales sanitarios debidamente formados en procesos tiempo dependientes como son la parada cardiorrespiratoria y el ictus".

### **Protocolo sobre ictus en todas las farmacias de la provincia**

En el proyecto participan un total de 46 farmacias y más de 500 farmacéuticos de Córdoba, que junto a la propia sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba cuentan con desfibriladores DEA adquiridos con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba. Estas farmacias han sido seleccionadas en colaboración con la Delegación Territorial de Salud, bajo el criterio de que cubran todos los barrios de la ciudad, dando prioridad a las farmacias de horario ampliado para así atender a la población el máximo de horas, logrando así que todas las zonas de la capital dispongan un espacio cardio y neuro protegido.

Además de la incorporación de los desfibriladores, el proyecto ha incluido otra parte importante como ha sido la formación especializada de los farmacéuticos en los últimos meses en diferentes aspectos como reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de los desfibriladores, detección de ictus y paradas cardio respiratorias y acciones de Soporte Vital Básico (SVB). De este modo, se les ha dotado de los conocimientos y herramientas necesarias para que puedan adoptar las principales medidas para actuar ante este tipo de incidencias y prevenir fallecimientos.

El proyecto, no obstante, no se limita sólo a la capital cordobesa, ya que gracias al trabajo conjunto entre el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), se ha creado un protocolo específico de actuación ante la sospecha de ictus en la oficina de farmacia. Este protocolo, único en su ámbito, ha permitido que las farmacias dispongan de un procedimiento homogéneo para la detección precoz de pacientes con síntomas compatibles con un ictus, sepan cómo actuar desde el primer momento y activen de forma inmediata la coordinación con el 061, contribuyendo así a reducir el tiempo de respuesta, un factor determinante para el pronóstico del paciente.

De este modo, las 46 oficinas de farmacia seleccionadas en la capital y el Colegio son espacios Cardio y Neuro Protegidos, mientras que la totalidad de las restantes farmacias de Córdoba capital y provincia forman parte de la Red de Farmacias Neuro protegidas. Todas ellas contarán con un distintivo visible en su fachada o puerta de acceso que las identificará como espacios sanitarios preparados para actuar ante una sospecha de ictus y, en el caso de las 46 farmacias dotadas de DEA, también ante una parada cardiorrespiratoria.

### **La patología cardiovascular, 1ª causa de muerte**

La enfermedad cardiovascular es la causa más frecuente de muerte en la edad adulta, según la Organización Mundial de la Salud. En España, según fuentes del INE, durante el año 2023 se produjeron 115.889 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio (26% del total). En Andalucía 10.649 mujeres y 9.826 hombres fallecieron por enfermedades del sistema circulatorio en 2023, siendo también la primera causa de muerte.

Según el resumen ejecutivo del European Resuscitation Council (ERC) publicado en 2021, la incidencia anual de parada cardiorrespiratoria extrahospitalaria en Europa se sitúa entre el 67

y 170/100.000 habitantes. La tasa de RCP realizada por testigos presenciales fue, de media, del 58%, y el uso de DEA sigue siendo bajo en el continente, con un promedio del 28%.

En relación con el ictus, alrededor de 130.000 españoles sufrirán esta enfermedad a lo largo del año. Tiene una mortalidad del 30%, y es la primera causa de discapacidad en nuestro país. De hecho, un 40% de los pacientes con ictus presentarán alguna incapacidad derivada de sus secuelas. Se trata de una enfermedad que ocasiona muchos problemas tanto a nivel familiar como social, ya que supone un gasto de unos 6.000 millones de euros al año en España.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba**

**Euromedia Comunicación. Jesús Herrera 625 87 27 80**